

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y SORTEO "OETKER CHEF" DE DR OETKER.

1.- ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S O MARCA/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Dr. Oetker Ibérica S.A. (en adelante, la "**Empresa Organizadora**") domiciliada en Avenida Diagonal 601, planta 3, 08028 Barcelona y con CIF A63859177, ha contratado los servicios de la agencia TLC Marketing Worldwide Iberia S.L (en adelante la "**Agencia**" o "**TLC**"), domiciliada en Plaza Marqués de Salamanca 10, 1º dcha. 28006 Madrid y con CIF B86155280 para la gestión de la campaña con fin de promocionar productos de repostería no congelada de la marca Dr. Oetker.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Se considerará participante a aquella persona que compre 2 productos de repostería no congelada que pertenezcan a las siguientes categorías de productos de Dr. Oetker (en adelante, el "**Producto Promocionado**"):

- Preparados para Pasteles
- Ingredientes o Ayudas de cocina
- Decoración
- Frutos secos
- Siropes
- Postres

Y participe cumpliendo con la mecánica promocional descrita en el punto 7 de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad, residentes legales en el territorio español.

No podrán participar en la promoción y por tanto optar al sorteo el personal de la **Empresa Organizadora** y la **Agencia**.

La promoción se desarrollará en territorio español incluido Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

3.- PERIODO PROMOCIONAL

La duración de la promoción irá desde el día 01/03/2018 hasta el 31/05/2018 **ambos inclusive** (en adelante, el "**Periodo Promocional**").

El plazo para enviar el ticket de compra junto con los datos del participante irá desde el día 01/03/2018 hasta el 15/06/2018, (en adelante el "**Periodo de Participación**")

El plazo para disfrutar del **Regalo** irá del día 01/03/2018 hasta el 31/12/2018 ambos inclusive (en adelante, el "**Periodo de disfrute**").

El último día para canjear los **códigos de la Escuela MasterChef** será el 15/12/2018. Siendo el día 31/12/2018 el último día para poder acceder a los contenidos de la Escuela.

4.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del **Regalo**, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la **Empresa Organizadora**.

5.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se hará en el punto de venta de los establecimientos colaboradores en la promoción, a través de la web promocional www.oetkerchef.es, los canales de redes sociales de Dr. Oetker y MasterChef y otros canales de comunicación de la **Empresa Organizadora** como por ejemplo newsletters a su base de datos.

6.- REGALO SEGURO Y PREMIO POR SORTEO

Las personas que participen en la presente promoción recibirán como regalo seguro un mes gratuito de suscripción a la Escuela MasterChef valorada en 9,95€(en adelante, el "**Regalo**"). El regalo consiste en dos (2) códigos válidos por 15 días cada uno.

Además, entre todos los consumidores a los que se les haya validado su participación, se sortearán una vez haya finalizado el Periodo Promocional cinco (5) robots de cocina Bosch, valorado cada robot en 369€ (IVA incluido), y veinticinco (25) batidoras de varilla Bosch, valorada cada batidora en 72,90€ (IVA incluido)

No está permitida la venta del premio a terceros ni la cesión del mismo con la finalidad de obtener directa o indirectamente un lucro económico o en especie ni con el objetivo de promocionarse. No se podrá obtener contraprestación económica por la renuncia del premio.

7.- FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en esta promoción es necesario **haber adquirido dos (2) Productos Promocionados** indicados en el apartado nº 2 de los presentes Términos y Condiciones de repostería no congelada de Dr. Oetker durante el **Periodo Promocional**.

Los productos pueden adquirirse en un mismo momento de compra reflejado en un ticket de compra o en diferentes momentos reflejados en dos (2) tickets de compra.

Los productos deben cumplir el requisito de pertenecer a la categoría de no congelados. No es requisito imprescindible para participar que las referencias de los dos productos promocionados sean diferentes entre sí.

Las personas interesadas deberán realizar los siguientes pasos tras haber realizado la compra del Producto:

1º. El participante deberá visitar la página web www.oetkerchef.es, registrarse con sus datos, **adjuntar su ticket de compra o tickets de compra** (en formato PDF, JPG o PNG) e introducir los últimos cinco (5) dígitos de los códigos EAN de los productos comprados en promoción.

Es necesario que el ticket de compra refleje claramente la fecha en la que se adquirió el producto, el establecimiento y la descripción y precio de los productos adquiridos.

2º. En un **plazo máximo de 21 días laborables**, la **Agencia** validará los datos y enviará a los participantes que cumplan con los presentes Términos y Condiciones un enlace y un **código único** al email facilitado por éste en el

registro. Este código será **válido para 15 días de suscripción gratuita** a la Escuela MasterChef.

Aquellos participantes cuya participación resulte inválida por no haber cumplido con los requisitos especificados en las presentes bases legales serán descalificados.

3º. El participante deberá acceder a la Escuela MasterChef a través del siguiente link <https://www.escuelamasterchef.com/suscripciones/15-dias> cumpliendo los plazos descritos en el apartado 3º de los presentes Términos y Condiciones, introducir el código único que previamente se le ha enviado y seguir las instrucciones necesarias para poder disfrutar de sus primeros 15 días de suscripción.

4º. Una vez hayan pasado 14 días desde el envío del primer código, la **Agencia** enviará al consumidor un email a la misma cuenta de correo con las **instrucciones para disfrutar de su segundo código único de 15 días de suscripción en la Escuela MasterChef.**

5º. Una vez haya recibido el segundo código único, el participante deberá acceder de nuevo a <https://www.escuelamasterchef.com/suscripciones/15-dias>, introducir su segundo código único y la misma cuenta de correo con la que hizo su primer registro para poder continuar con sus suscripción.

Para poder canjear el segundo código, el participante deberá haber canjeado antes el primer código de 15 días. En caso contrario, el sistema le informará de que el código no es válido.

Procedimiento para el sorteo:

Al finalizar la promoción, y si la participación fue válida, el participante entrará a formar parte del sorteo ante notario de cinco (5) robots de cocina Bosch, veinticinco (25) batidoras de varillas Bosch y El sorteo se celebrará el 21/06/2018 ante notario y se obtendrán los datos de los premiados, así como de los suplentes.

Habrá un total 30 ganadores y 60 suplentes. El premio estará limitado a uno (1) por persona y DNI.

Dentro de los 10 días siguientes al sorteo, la **Agencia** se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través de un correo electrónico al email facilitado en el momento de la participación.

Si no fuera posible ponerse en contacto con algunos de los ganadores del sorteo, tras reiterar en 3 ocasiones el correo electrónico sin haber obtenido respuesta, se iniciarán los contactos con el primero de los suplentes resultantes del sorteo notarial. Si se reiterasen los intentos de comunicación indicados anteriormente y tampoco hubiera respuesta del suplente se intentará con el siguiente suplente con las mismas condiciones. Si finalmente ni el premiado inicial ni ninguno de los dos (2) suplentes respondiera a los intentos de comunicarse con ellos, el premio se considerará desierto.

Los ganadores se comunicarán a través de las redes sociales de la Empresa Organizadora una vez se haya realizado el sorteo ante notario.

9.- CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida únicamente a **personas físicas mayores de edad**.

La promoción está **limitada a una participación por persona**, identificada por su número de DNI o NIE.

Los **códigos son personales e intransferibles** y únicamente podrán ser utilizados una sola vez por la persona agraciada. Los datos del participante deben coincidir con los del registro realizado en la web promocional www.oetkerchef.es.

Los participantes deberán percibir el **Regalo** o los regalos precisamente en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de **cambiar el Regalo** por uno de igual valor o superior.

La **Agencia** podrá solicitar **el ticket de compra** original para comprobar la veracidad del mismo.

La promoción **no es compatible** con ninguna otra oferta promocional de la Escuela MasterChef para el disfrute del **Regalo** ni con otras promociones u ofertas de la Empresa Organizadora.

10.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán descartadas las participaciones que no cumplan o cumplan de manera irregular los pasos de la mecánica de mencionados en el apartado 7 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 9 anterior, y en general que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar de su **Regalo** y participar en el sorteo.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

La **Empresa Organizadora** se reserva las acciones legales oportunas contra aquellos que utilicen de forma fraudulenta los medios de participación.

Las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en los presentes Términos y Condiciones serán eliminadas.

11.- CONSULTAS O INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** de la promoción a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a podemosayudarte@oetkerchef.es
- Llamando al 911 876 946 de lunes a jueves de 10.00 a 17.00h y los viernes de 10.00 a 15.00h (fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de Madrid y festivos de su comunidad autónoma excluidos).

11.- RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la **Empresa Organizadora** no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales facilitados por los participantes en esta Promoción pasarán a formar parte de un **fichero propiedad de Dr. Oetker Ibérica S.A.**, cuya única finalidad es gestionar la presente promoción.

Le informamos que mediante la cumplimentación de los campos del formulario Vd. otorga el consentimiento expreso para que Dr. Oetker Ibérica S.A. pueda proceder al envío al participante de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales tanto por vía electrónica como no electrónica, por lo que los datos referentes a los mismos serán utilizados para llevar a cabo dichas comunicaciones. No obstante, le informamos que podrá revocar el consentimiento al envío de dichas comunicaciones, en cada comunicado comercial o publicitario que se le haga llegar, y en cualquier momento, mediante notificación remitida a la siguiente dirección: servicio.consumidor@oetker.es

La respuesta a todas las cuestiones es voluntaria pero la omisión o la negativa a aportar alguno de los datos solicitados impedirá que se cumpla con la finalidad mencionada.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de Dr. Oetker Ibérica S.A. se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones el participante otorga el consentimiento expreso para la publicación, en caso de resultar ganador, de su nombre y apellidos en la página web corporativa, newsletter y redes sociales de la empresa, con el fin de promocionar y dar a conocer los resultados del sorteo.

La **Empresa Organizadora** se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los ganadores antes de proceder a la entrega de los premios.

De acuerdo con la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos**, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de cualquier información relativa a él mismo por escrito a Dr. Oetker Ibérica S.A. enviando un correo electrónico a servicio.consumidor@oetker.es

En la petición se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y DNI.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

13.- TRIBUTACIÓN DE LOS PREMIOS

Los Premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

En el supuesto de que la base de retención de los premios objeto de la presente promoción superen los 300€, los mismos estarán sujetos a retención o a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El mencionado ingreso a cuenta será asumido por la **Empresa Organizadora** quien procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Al finalizar el año, objeto del sorteo/concurso, la **Empresa Organizadora** facilitará al ganador el correspondiente certificado fiscal de retenciones. Será de cuenta del participante premiado el resto de las consecuencias fiscales de la entrega del **Regalo**, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cualesquiera otras de naturaleza tributaria.

14.- ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional www.oetkerchef.es
- En la dirección postal de las oficinas de la **Empresa Organizadora**
- En las oficinas de la **Agencia**.
- En Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos) un servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y gestionado por la Agencia Notarial de Certificación (Ancert).

15.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de los presentes Términos y Condiciones, tanto DR. OETKER y TLC, como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales españoles en los términos de lo establecido en el artículo 52.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Esta acción promocional se regirá por los presentes Términos y Condiciones y por la ley española vigente.